

ACTA No. 19/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 21:07 VEINTIÚN HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

LA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; Y, LOS REGIDORES: C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 0051/REG/2024, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA A LA SESIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR; ASIMISMO, LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG/0066/2024, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR; Y, LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 0120/2024, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A LA SESIÓN CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y LAS REGIDORAS L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SUS INASISTENCIAS.

CON 07 SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA LIC. MARÍA MAGDALENA GOZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y LAS REGIDORAS L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO A ESTA SESIÓN POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SUS ESCRITOS ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0633/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 07 SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0633/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE, PARA EL DESARROLLO DE ESTE TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE E INFORMA QUE SE HACE UN SUPLEMENTO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024 Y \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA MAQUINARIA DEL RELLENO SANITARIO, CUYO RECURSO SE TOMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EL CUAL NO HEMOS EMPLEADO, PERO SE TIENE QUE RECUPERAR EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE PRESENTE, POR EL MOMENTO NO SE TIENE DE DONDE TOMAR EL RECURSO.



San Luis de la Paz, Gto.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, LOS \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) SON PARA APOYAR A MINERAL DE POZOS CON SU FERIA Y LOS \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) SON PARA PAGAR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL RELLENO SANITARIO, TIENE DOS MESES DESCOMPUESTA LA MAQUINARIA. AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LAS TRASFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2024, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO TESO 0633/2024, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

CON 07 SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:

TESORERÍA/FERIA POZOS/SERVICIOS MPALES											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA	
8	2	1	1	0	1001	10	220	10	105	3821	01	\$ 723,000.00	\$ 300,000.00		\$ 1,023,000.00
												\$ 250,000.00	\$ 500,000.00		\$ 750,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	120	24	244	3261		\$ 3,000,000.00		\$ 800,000.00	\$ 2,200,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	040	18	181	3112		\$ 3,973,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 3,973,000.00
TOTAL												\$ 3,973,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 3,973,000.00

30/04/2024

5.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 21:14 VEINTIÚN HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

L.A.E. JAIME MATA RÍEZ

REGIDORES:

C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Ma. Catalina A. H.
C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

Jacinto Salinas P.
C. JACINTO SALINAS PÉREZ

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ



DOY FE:

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

000636